



D. Álvaro Costas Algara. Secretario Titular del Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid. CERTIFICA que el presente documento se corresponde fielmente con el original que obra en el Registro de este Instituto.

En Madrid, a

28 ENE 2019

Expediente Número: **PCM -0044/2019**

En Madrid, a las **10:30** horas del día **lunes, 28 de enero de 2019**.

ANTE EL INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, compuesto por:

Presidente : D. LUIS SUÁREZ DE LEZO FERRER
Vocal : D. ANTONIO GARCIA GIL CORRALES
Vocal : D. JUAN RAMON LOPEZ GARCIA
Vocal : DÑA. ISABEL TABOADA LOPEZ
Secretario : D. ALVARO COSTAS ALGARA

ha sido presentada solicitud de mediación, registrada en la sede del Instituto con fecha **lunes, 21 de enero de 2019**, para conocer del expediente citado.

De una parte constan como citados y **COMPARECEN**,

Nombre : D. MANUEL REVUELTA GOMEZ-VILLABO A
en calidad de : Representante Legal GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A.

Nombre : D. ANGEL POZA RODRIGUEZ
en calidad de : Representante Legal OMBUDS COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.

Nombre : D. FERNANDO GONZALEZ AGUADO
en calidad de : Representante Legal PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.L.

Nombre : DÑA. ELENA RODRIGUEZ ALBARES
en calidad de : Representante Legal PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.L.

Nombre : DÑA. CRISTINA GARRIDO PARDO
en calidad de : Representante Legal PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, S.A.

Nombre : DÑA. LOURDES SANCHEZ-CERVERA SAINZ
en calidad de : Representante Legal SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

Empleador : **GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD MADRID, S.A.**
Domicilio : **C/ Santa Leonor, 65**
Población : **MADRID**

[Handwritten signature]
161

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Empleador : OMBUDS COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.
Domicilio : C/ Colquide, 6 2º
Población : LAS ROZAS

Empleador : PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.L.
Domicilio : C/ Pajaritos, 24
Población : MADRID

Empleador : PROTECCIÓN Y SEGURIDAD TÉCNICA, S.A.-PROSETECNISA
Domicilio : Calle Rufino González 15
Población : MADRID

Empleador : SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD
Domicilio : C/ Sánchez Pacheco, 84
Población : MADRID

De otra parte constan como citados y **COMPARECEN**,

Nombre en calidad de : D. JOSE LUIS CAMPILLOS SANCHEZ-BERMEJO
: Representante ALTERNATIVA SINDICAL

Nombre en calidad de : D. ARMANDO GARCIA VARGAS
: Representante ALTERNATIVA SINDICAL

Nombre en calidad de : D. DANIEL MORENO JEREZ
: Representante FeSMC-UGT MADRID

Nombre en calidad de : D. SALVADOR SABARIEGO NICOLAS
: Representante FeSMC-UGT MADRID

Nombre en calidad de : D. JAVIER ZARZALEJO PALACIAN
: Representante FeSMC-UGT MADRID

Nombre en calidad de : D. ISMAEL NETTAH BOIX
: Representante FeSMC-UGT MADRID

Nombre en calidad de : D. ANGEL GARCIA MARCO
: Representante FeSMC-UGT MADRID

Nombre en calidad de : D. JOSE MANUEL NAVARRO TENORIO
: Representante FeSMC-UGT MADRID

Nombre en calidad de : DÑA. MARIA ASCENSION ENGUITA AZCUAGA
: Representante FeSMC-UGT MADRID

Samuel Moreno
26/11/16

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Nombre : D. LUIS BERNAL RUIZ
en calidad de : Representante CCOO de Construcción y Servicios

Nombre : D. ALFREDO VILLA BARAHONA
en calidad de : Representante CCOO de Construcción y Servicios

Nombre : D. JOSE ANTONIO CABEZAS ÍÑIGO
en calidad de : Representante CCOO de Construcción y Servicios

EXPOSICION DE LOS HECHOS QUE SON ORIGEN DEL CONFLICTO, SEGUN
ESCRITO INTRODUCTORIO PRESENTADO POR D. JAVIER VIÑAS GARCIA,
REPRESENTANTE DEL SINDICATO ALTERNATIVA SINDICAL:

ABIERTO EL ACTO,

La parte solicitante manifiesta su posición en el sentido de ratificarse en el contenido de su escrito introductorio.

Concedida la palabra a la representación empresarial manifiesta su postura.

Realizado el **Acto de Mediación** entre las representaciones antes mencionadas se da por finalizado con el resultado de:

SIN AVENENCIA

El presente acto tiene valor de trámite preprocesal (intento de conciliación) previsto en el art. 63 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Leída el Acta, que encuentran conforme, la firman los interesados ante el Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid, y se entrega la correspondiente copia certificada, a las 11:15 horas del día de hoy.

EL SECRETARIO